

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1123/22

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de 18-5-2022, se ha delegado en el concejal Andrés de Castro López la competencia para celebrar el matrimonio civil de Rafael Lara Menéndez y Georgiana Enaru, el día 10-6-2022.

Navahondilla, 18 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.